



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 460-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaervalores.com/>

Año: IX Número: 3. Artículo no.:38 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2022.

TÍTULO: Violencia doméstica durante la pandemia por COVID-19.

AUTORES:

1. Dra. Adriana Rodríguez Barraza.
2. Est. Diego Emmanuel Pacheco Turcios.

RESUMEN: Se realizó un estudio de investigación documental desarrollado en tres etapas durante el período de abril 2020 a abril 2021, en el marco de la contingencia sanitaria de la pandemia por COVID-19. La obtención, revisión y análisis del conocimiento teórico acumulado sobre una temática específica es fundamental para la comprensión de las variables que intervienen en un fenómeno social; así como de los antecedentes, propuestas de solución y perspectivas de desarrollo. Además, los altos índices de violencia de género requieren especial atención con el objetivo de comprender sus causas y consecuencias para lograr su prevención. Las fuentes de información estuvieron conformadas con enfoques cualitativos y cuantitativos, y se finalizó analizando e integrando los resultados.

PALABRAS CLAVES: violencia, género, doméstica, confinamiento, pandemia.

TITLE: Domestic violence during the COVID-19 pandemic.

AUTHORS:

1. PhD. Adriana Rodríguez Barraza.
2. Stud. Diego Emmanuel Pacheco Turcios.

ABSTRACT: A documentary research study developed in three stages was carried out during the period from April 2020 to April 2021, within the framework of the health contingency of the COVID-19 pandemic. Obtaining, reviewing and analyzing accumulated theoretical knowledge on a specific topic is essential for understanding the variables involved in a social phenomenon; as well as the antecedents, solution proposals and development perspectives. Furthermore, the high rates of gender violence require special attention in order to understand its causes and consequences in order to prevent it. The information sources were made up of qualitative and quantitative approaches, and it was concluded by analyzing and integrating the results.

KEY WORDS: violence, gender, domestic, confinement, pandemic.

INTRODUCCIÓN.

Una pandemia es entendida como una epidemia que se da a nivel mundial o en un área amplia que cruza fronteras internacionales y afecta a un gran número de personas; sin embargo, las epidemias estacionales no son consideradas pandemias (Doshi, 2011; Kelly, 2011). Morens et al. (2009) sostiene que hay ciertos elementos que pueden ayudar a identificar una pandemia; por ejemplo: amplia extensión geográfica, movilidad de la enfermedad, alta tasa de ataque y explosividad, inmunidad poblacional baja, novedad de la enfermedad, infecciosidad y gravedad. Los autores agregan que las características epidemiológicas pueden variar de enfermedad a enfermedad; sin embargo, remarcan que la única característica común es la amplia extensión geográfica.

La Organización Mundial de la Salud (2005) ha establecido un plan de 6 fases para declarar una pandemia:

- Fase 1. No se ha informado que ningún virus que circule entre los animales cause infecciones en los seres humanos.
- Fase 2. Se sabe que un virus de influenza animal que circula entre animales domésticos o salvajes ha causado infección en humanos, y por lo tanto, se considera una posible amenaza pandémica.

- Fase 3. Un virus reagrupado ha causado casos esporádicos o pequeños grupos de enfermedades en las personas, pero no ha resultado en una transmisión de persona a persona suficiente para sostener brotes a nivel comunitario.
- Fase 4. Se caracteriza por la transmisión verificada de persona a persona de un virus reordenado animal o humano-animal capaz de causar brotes a nivel comunitario.
- Fase 5. Se caracteriza por la propagación del virus de persona a persona en al menos dos países de una región de la OMS. Si bien la mayoría de los países no se verán afectados en esta etapa, la declaración de la Fase 5 es una fuerte señal de que una pandemia es inminente.
- Fase 6. Es la fase pandémica, se caracteriza por brotes a nivel comunitario en al menos otro país de una región diferente, además de los criterios definidos en la fase 5. La designación de esta fase indicará que existe una pandemia mundial.

Posterior a las fases, la OMS (2005) establece un “período post-pico” y un “período post-pandemia”. En el período post-pico, los niveles de la enfermedad habrán caído debajo de los niveles máximos observados. En el período post-pandemia, la actividad de la enfermedad habrá regresado a los niveles normalmente observados. Cabe mencionar, que las fases fueron establecidas en relación a la Influenza; sin embargo, sirven como referencia para entender el proceso de una pandemia.

La COVID-19 es una enfermedad causada por el SARS-CoV-2, fue reportada a la OMS por primera vez en Wuhan, provincia de Hubei, República Popular de China en diciembre de 2019 (OMS, 2020).

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (2021) declaró que la COVID-19 era considerada una pandemia.

En México, el primer caso fue reportado el 27 de febrero de 2020 (Suárez et al., 2020), iniciando la Fase 1 de las “Fases o escenarios de contingencia y nivel de propagación del COVID-19”, en la cual los casos de infección son importados del extranjero y no hay contagios locales. La Fase 2 inició el 24 de marzo, y en esta fase “se suspenden principalmente ciertas actividades económicas, se

restringen las congregaciones masivas y se recomienda permanecer en el domicilio a la población en general” (Suárez et al., 2020, p. 465).

La COVID-19 fue declarada Emergencia Sanitaria Nacional por el Consejo de Salubridad General el 31 de Marzo del 2020, seguido por la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores públicos, privados y sociales (Secretaría de Salud, 2020; Secretaría de Salud, 2020b). La Fase 3 comenzó el 21 de abril de 2020, debido a los brotes activos de COVID-19 y la propagación en el territorio mexicano (Suárez et al., 2020). El periodo de este estudio inicia en la fase 2.

DESARROLLO.

Violencia.

Martín Baró (1983) sostiene que el análisis de la violencia debe partir del reconocimiento de su complejidad; en este sentido, argumenta que hay múltiples formas de violencia y múltiples niveles de significación. El análisis de la violencia de Martín Baró presenta tres presupuestos: la violencia presenta múltiples formas y pueden presentar diferencias importantes, la violencia tiene un carácter histórico y no puede ser comprendida fuera del contexto social en el que sucede, y por último, la violencia es un hecho continuo, cuyos actos tienen peso autónomo que dinamizan y multiplican la violencia.

Además de eso, Martín Baró (1983) sostiene que el acto violento está compuesto por cuatro factores constitutivos: el acto formal, la ecuación personal, el contexto posibilitador, y el fondo ideológico. El acto formal es el acto mismo como forma extrínseca de conducta. La ecuación personal son los elementos del acto que “solo son explicables por el particular carácter de la persona que lo realiza” (p. 373).

El contexto posibilitador es la situación mediata o inmediata en la que sucede el acto; el contexto mediato es un contexto amplio y social que permite la violencia, y el contexto inmediato puede ser entendido como un contexto situacional. El cuarto elemento, el fondo ideológico, hace referencia a

“una realidad social configurada por unos intereses de clase, de donde surgen valores y racionalizaciones que determinan su justificación” (p. 375).

La violencia puede ser abordada desde muchos enfoques (social, psicoanalítico, ambientalista, histórico, etc); sin embargo, abordar la violencia desde la perspectiva psicosocial de Martín Baró permite entenderla a partir de categorías de análisis que proceden de la realidad latinoamericana, además el enfoque parte de una epistemología de la ciencia que posiciona la psicología latinoamericana como un esquema de razonamiento válido y explicativo.

Violencia de género.

Es entendida como violencia de género todos los actos dañinos que son llevados a cabo contra una persona o grupo debido a su género (ONU Mujeres, 2021). La violencia de género también incluye coacciones físicas o psicológicas sobre una persona que pretendan influir en su voluntad para obligarla a ejecutar un acto determinado (Expósito, 2011).

Históricamente ha sido ejercida contra las mujeres, y en este sentido, la violencia contra las mujeres y las niñas es una manifestación de la violencia de género; debido a esto, la violencia contra la mujer es vista como equivalente de violencia de género (Orjuela Ruiz, 2012). ONU Mujeres (s.f.) define la violencia contra mujeres y niñas como los actos de violencia basados en el género, el resultado puede ser un daño o sufrimiento físico, sexual o mental.

A nivel mundial, se estima que un 35% de mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de una pareja íntima o personas distinta a su pareja (OMS, 2013). UN Women (s.f.) reporta que aproximadamente 736 millones mujeres han sido víctimas de violencia; sin embargo, esta cifra no incluye el acoso sexual; además reporta que la violencia contra las mujeres afecta de manera desproporcionada a las mujeres en países y regiones con ingresos bajos y medios-bajos.

En México, la situación es similar, la violencia contra la mujer presenta índices altos. El Instituto Nacional de las Mujeres (2015) reporta que el 62.7% de las mujeres mayores de 15 han reportado por lo menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. El Sistema Integrado de Estadísticas

sobre Violencia contra las Mujeres (s.f.) presenta que durante el 2016 hubo una prevalencia de violencia total contra las mujeres mayores a 15 años del 66.1%. El tipo de violencia reportada fue emocional (49%), física (34%), sexual (41.3%), y económica y patrimonial (29%). Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) reportó que durante el 2021, 20% de las mujeres mayores a 18 años reportaron percepción de inseguridad en su casa, y que el 23.2% de las defunciones por homicidio de mujeres ocurrieron en la vivienda.

Violencia doméstica.

La violencia doméstica se puede definir como cualquier tipo de violencia, directa o indirecta, que ocurre entre personas una relación íntima, cuya manifestación puede ser física, sexual, emocional o económica (Claramunt, 1997; Walby, 2004); sin embargo, diferentes definiciones amplían las manifestaciones de violencia; por ejemplo: negligencia, cualquier comportamiento que incluya intimidar, manipular, controlar, entre otros (Claramunt, 1997; Rojas, 2008; Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2021). Además, en otras definiciones, el tipo de relación puede especificarse más, por ejemplo: violencia entre pareja o expareja (novio/novia, esposo/esposa) o adulto – adulto, adulto – niño, adulto – anciano, etc. (Claramunt, 1997; Dutton, 2006).

Definir la violencia doméstica va más allá de especificar las características de la relación o su manifestación; por un lado, abordar la violencia doméstica implica considerar las posibles formas que ocurren en el ámbito familiar, pero también las formas de violencia que ocurren en otras esferas de convivencia que se encuentran fuera del matrimonio (Alberdi & Matas, 2002); por ello, es que también tiene que considerarse como violencia doméstica cualquier abuso que ocurra en contextos donde se cumplan las necesidades socioafectivas que son responsabilidad de la familia (Claramunt, 1997).

El término violencia doméstica “presenta el doble problema de no especificar ni la dimensión de género, ni quien es el agresor” (Alberdi & Matas, 2002, p. 90). En este sentido, tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas o agresores dentro de su definición. No incluir estos elementos tiene

implicaciones tanto teóricas como prácticas; por un lado, en la práctica legal puede dejar desprotegidas a las víctimas que no se consideran dentro de la definición (Gimeno Reinoso & Barrientos Silva, 2009). Por otro lado, invisibiliza la realidad actual e histórica donde la mayoría de las mujeres han sido las víctimas; por lo que puede dificultar la comprensión, investigación y prevención (Matud, 2007; Morrison & Biehl, 1999; ONU Mujeres, 2020).

Existen diferentes alternativas que pretenden solucionar las dificultades de la definición de violencia doméstica. Diferentes autores la utilizan de manera intercambiable con otros términos; por ejemplo: la Organización de Naciones Unidas (2021) emplea tanto violencia doméstica como abuso doméstico y violencia de pareja. Fernández Alonso (2016) emplea la violencia en la pareja de manera indistinta a violencia doméstica y argumenta, que por lo general en la literatura, el término violencia doméstica y violencia conyugal son equiparables. Por otro lado, hay autores que disponen del término de manera específica; por ejemplo: Alberdi y Matas (2002, p. 90) destinan el término únicamente para “la violencia del hombre contra la mujer que es su cónyuge o su pareja”; Bonino (2000) prefiere referirse al fenómeno de violencia doméstica como “violencia masculina contra la mujer”.

Para los propósitos de la presente investigación, se definirá violencia doméstica como cualquier tipo de acto que agrede y someta a las mujeres, sean niñas, adultas o adultas mayores; la manifestación de ésta puede ser física, sexual, emocional, psicológica, económica o actos que dañen la dignidad, integridad y libertad de la mujer (Alberdi y Matas, 2002; Bonino, 2000; Casados González, 2020; Claramunt, 1997; Rojas, 2008).

Método.

La investigación documental es pertinente dado que presenta testimonios documentales de situaciones específica; en este caso, la violencia doméstica en tiempos de pandemia por COVID 19; este tipo de investigaciones nos ayudan a interpretar un fenómeno tan lacerante en su dimensión doméstica, ya que esta crisis sanitaria nos obliga a recluirnos en nuestras casas para evitar contagios

y es en el ámbito doméstico mayormente conformado por mujeres donde aumenta exponencialmente.

Se realizó un estudio de investigación documental como estrategia para conocer, analizar y comprender la realidad de la violencia doméstica en tiempo de pandemia por COVID 19 en México; desarrollado en tres etapas, enfocada en la búsqueda, revisión y análisis de literatura especializada en la temática de interés. La primera etapa consistió en la búsqueda, entendida como la selección y depuración de los documentos según criterios de inclusión y exclusión, seguido por la recopilación virtual de los textos para su almacenamiento. La segunda, comprendió la revisión; es decir, la lectura de los documentos. Finalmente, la tercera, consistió en el análisis de los resultados y conclusiones de los textos; en esta etapa, se destacan los hallazgos principales y la comparación de ellos entre los diferentes documentos.

Como criterio de inclusión, se seleccionó literatura especializada en la temática de la violencia doméstica ocurrida en México en el período de abril 2020 a abril 2021, en el marco de la contingencia sanitaria de la pandemia por el COVID-19; se escogió este tiempo, dado que ya se sabía a grandes rasgos lo que suponía la enfermedad y donde la reclusión en los hogares se llevó de manera más específica antes de relajar los cuidados por parte de los órganos gubernamentales y la sociedad. Al respecto, se consideraron principalmente textos, artículos, y reportes científico-técnicos. Consecuentemente, se excluye la información relacionada con la violencia doméstica producida antes y después del período establecido.

Se recopilaron publicaciones acerca de violencia doméstica, conformadas por artículos, investigaciones, reportes y capítulos de libros. Las publicaciones fueron obtenidas a través de las bases de datos de EBSCO, Dialnet, Google Scholar, Redalyc, Scielo, entre otras. Para la búsqueda y recopilación se utilizaron palabras claves y términos relacionados a variables de violencia doméstica y COVID-19, por ejemplo: violencia intrafamiliar, violencia de género, contingencia, pandemia, etc.

Las publicaciones encontradas fueron depuradas en concordancia a los criterios de inclusión y exclusión. No fueron incluidos textos publicados durante el período establecido, pero cuya investigación o trabajo había sido realizado previo a este período. Además, tampoco fueron incluidos textos relacionados a la violencia de género, que estuviesen fuera del contexto doméstico o familiar. Se encontraron dos fuentes de información principales: investigaciones y ensayos de carácter técnico.

Las investigaciones están divididas en enfoques cualitativo, cuantitativos. Las investigaciones utilizan diferentes técnicas para recabar la información, por ejemplo: cuestionarios, estudio de casos, entrevistas, análisis de datos secundarios, entre otros. Los ensayos técnicos abordan temáticas como el impacto de la pandemia en las relaciones intrafamiliares, la contextualización del COVID-19 en el ámbito doméstico y el análisis del marco legal de la violencia familiar, entre otros. El formato de publicación varía entre artículo de revista académica, capítulo de libro, y reportes.

La Tabla 1 muestra las publicaciones recopiladas en función de tipo de fuente de información, autor, nombre de artículo, clasificación y tipo de publicación.

Fuente	Autor	Nombre	Clasificación	Publicación
Ensayo Técnico	Rojas Salazar, M.	La Pandemia: Una Epifanía de la Violencia Hacia las Mujeres	Ensayo Técnico	Artículo
	Delgado de Castro, R.	Impacto de la pandemia por COVID-19 en las relaciones intrafamiliares	Ensayo Técnico	Capítulo de Libro
	Casados González, E.	Violencia doméstica en Veracruz. ¿Pandemia silente?	Ensayo Técnico	Artículo
	Arzate Félix, C., García Enríquez, A., Moreno Rangel, A., Staines Vega, A.	Mujeres, Violencia familiar y Consumo de Substancias: Contexto de la Epidemia del COVID-19 en México.	Ensayo Técnico	Artículo
	Gómez Macfarland, C., Sánchez Ramírez, M.	Violencia familiar en tiempos de COVID 19.	Ensayo Técnico	Artículo

Orta García, M.	Protección a personas víctimas de violencia familiar en época de pandemia	Ensayo Técnico	Artículo
Observatorio Nacional Ciudadano	El confinamiento como agravante de la violencia familiar	Ensayo Técnico	Reporte
Robles Mendoza, A., Junco Supa, J., Martínez Pérez, V.	Conflictos familiares y económicos en universitarios en confinamiento social por COVID-19.	Investigación Cualitativa	Artículo
Escalera Jasso, A., Noriega Zamudio, F., Rodríguez Valdivia, K.	El Coronavirus Agravante de la Violencia Familiar en México	Investigación Cualitativa	Artículo
Instituto Nacional de las Mujeres	Violencia contra las Mujeres: Indicadores Básicos en Tiempos de Pandemia	Investigación Cuantitativa	Reporte
Núñez Cetina, S.	Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del COVID-19. Los efectos perversos del confinamiento	Investigación Cuantitativa	Artículo
Rojas Gonzalez, E. P.	Violencia de género ante el confinamiento e intervención policial por causa de la covid-19 en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Investigación Cuantitativa	Artículo
Valdez-Santiago R, Villalobos-Hernández AL, Arenas-Monreal L, Flores K, Ramos-Lira L.	Violencia en el hogar contra mujeres adultas durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México	Investigación Cuantitativa	Artículo

Las investigaciones mostraron un incremento en la violencia doméstica. Además, evidenciaron la necesidad de fortalecer los servicios de atención para mujeres y niñas en situación de violencia. Relacionado a lo anterior, se encontró la necesidad de nuevos servicios para momentos de crisis. La tabla 2 muestra las conclusiones y hallazgos principales de las investigaciones en cuestión

Tabla 2. Conclusiones principales.

Autor	Nombre	Año de Publicación	Conclusiones
Escalera Jasso, A., Noriega Zamudio, F., Rodríguez Valdivia, K.	El Coronavirus Agravante de la Violencia Familiar en México.	2020	El estudio de casos determinó que los problemas económicos fueron un factor importante que desencadenaron una serie de eventos de violencia verbal y física hacia la madre e hijas participantes por parte del padre o pareja de la madre.
Instituto Nacional de las Mujeres	Violencia contra las Mujeres: Indicadores Básicos en Tiempos de Pandemia.	2020	Los datos recabados muestran la necesidad por atender la violencia de género. La línea 911 es un elemento importante para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. El 911 ha mostrado una tendencia creciente durante el confinamiento.
Núñez Cetina, S.	Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del COVID-19. Los efectos perversos del confinamiento	2021	Los informes oficiales muestran un incremento de la violencia en el espacio doméstico. Constatación de la violencia estructural en México que afecta de manera directa a las mujeres y las niñas con prácticas y normas discriminatorias. Hay una permanencia de estructuras culturales que permiten la reproducción de patrones de masculinidad hegemónica basada en el uso de la fuerza para resolver conflictos. La violencia de género obedece a la escasa e ineficiente atención y acceso de las mujeres a la justicia.

Rojas Gonzalez, E. P.	Violencia de género ante el confinamiento e intervención policial por causa de la COVID-19 en Ciudad Juárez, Chihuahua.A	2021	<p>El confinamiento aumentó el número de llamadas telefónicas por violencia doméstica en Ciudad Juárez. Se debe mejorar la perspectiva de género en las respuestas del Gobierno ante la contingencia del COVID-19.</p> <p>Es necesario fortalecer los servicios de respuesta a la violencia familiar y sexual en el contexto del confinamiento.</p> <p>Se necesita ofrecer atención diferenciada según el contexto de las mujeres violentadas y garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios de salud sexual y salud mental.</p>
Valdez-Santiago R, Villalobos-Hernández AL, Arenas-Monreal L, Flores K, Ramos-Lira L.	Violencia en el hogar contra mujeres adultas durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México.	2021	<p>Mujeres reportaron que experimentaron algún tipo de violencia en su hogar por primera vez al implementarse el confinamiento.</p> <p>Las condiciones de violencia previas al confinamiento tomaron un rol central en el aumento de los incidentes violentos, lo que evidencia la situación de las mujeres en situaciones de desastres y emergencias.</p> <p>Es necesario considerar los servicios de apoyo a las mujeres en situación de violencia como esenciales en futuras emergencias, así como buscar nuevas formas y recursos para condiciones de aislamiento social.</p>
Robles Mendoza, A., Junco Supa, J., Martínez Pérez, V.	Conflictos familiares y económicos en universitarios en confinamiento social por COVID-19	2021	<p>"Se requiere la reflexión de los seres humanos para crear una conciencia sobre la necesidad de una sociedad más justa y equitativa en ámbitos de saludo, trabajo y educación" (p. 13).</p> <p>El confinamiento físico por COVID-19 ha mermado la cotidianidad social de los estudiantes universitarios. Los discursos de los participantes reafirman la "liberación de las emociones violentas" en contextos familiares debido al encierro sanitario.</p> <p>Los desacuerdos e inconformidades aumentaron durante el confinamiento afectando las relaciones interpersonales.</p>

Las investigaciones cualitativas presentan técnicas diferentes para abordar el tema de la violencia doméstica. Las técnicas utilizadas son la revisión bibliográfica, la entrevista y estudio de caso. La Tabla 3 muestra las publicaciones relacionándolas con la técnica utilizada.

Tabla 3. Investigaciones Cualitativas: Técnicas.			
Autor	Nombre	Técnica	Publicación
Robles Mendoza, A., Junco Supa, J., Martínez Pérez, V.	Conflictos familiares y económicos en universitarios en confinamiento social por COVID-19.	Cuestionario	Artículo
Escalera Jasso, A., Noriega Zamudio, F., Rodríguez Valdivia, K.	El Coronavirus Agravante de la Violencia Familiar en México.	Estudio de Caso	Artículo

En las investigaciones cuantitativas solamente fue utilizada una técnica: el análisis de datos secundarios. La Tabla 4 relaciona las publicaciones junto con la técnica utilizada correspondiente.

Tabla 4. Investigación Cuantitativa: Técnicas.			
Autor	Nombre	Técnica	Publicación
Núñez Cetina, S.	Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del COVID-19. Los efectos perversos del confinamiento	Análisis de datos secundarios	Artículo
Rojas González, E. P.	Violencia de género ante el confinamiento e intervención policial por causa de la COVID-19 en Ciudad Juárez, Chihuahua	Análisis de datos secundarios	Artículo
Valdez-Santiago R, Villalobos-Hernández AL, Arenas-Monreal L, Flores K, Ramos-Lira L.	Violencia en el hogar contra mujeres adultas durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México.	Análisis de datos secundarios	Artículo

Los ensayos técnicos y reportes se clasificaron en relación con los factores de desarrollo del fenómeno que fueron abordados en las publicaciones. La clasificación está conformada por (Pacheco Cardoza et al., 1989):

- Factores predisponentes: todos aquellos eventos psicológicos y socioeconómicos que se dan previo y durante el inicio del fenómeno.
- Factores precipitantes: conjunto de eventos socioeconómicos y psicológicos que desencadenan el fenómeno manifiesto.

- Problematización: el análisis del fenómeno, su desarrollo y posibles consecuencias.
- Consecuencias: los resultados manifiestos del fenómeno.
- Propuesta: posibles soluciones al fenómeno en cuestión.

Es importante destacar, que la clasificación no es excluyente; es decir, que una publicación puede abordar tanto factores predisponentes (factores de riesgo o contextualización) como propuestas (deconstrucción o reformulación de conceptos). La tabla 5 presenta los ensayos técnicos y reportes según elementos abordados.

Autor	Nombre	Clasificación	Publicación
Rojas Salazar, M.	La Pandemia: Una Epifanía de la Violencia hacia las Mujeres.	Factores Predisponentes Problematización Propuestas	Artículo
Delgado de Castro, R.	Impacto de la pandemia por COVID-19 en las relaciones intrafamiliares.	Factores Predisponentes Consecuencias Propuestas	Capítulo de Libro
Casados González, E.	Violencia doméstica en Veracruz. ¿Pandemia silente?	Factores Predisponentes Problematización	Artículo
Arzate Félix, C., García Enríquez, A., Moreno Rangel, A., Staines Vega, A.	Mujeres, Violencia familiar y Consumo de Substancias: Contexto de la Epidemia del COVID-19 en México.	Factores Predisponentes Problematización	Artículo
Gómez Macfarland, C., Sánchez Ramírez, M.	Violencia familiar en tiempos de COVID 19.	Factores Predisponentes	Artículo
Orta García, M.	Protección a personas víctimas de violencia familiar en época de pandemia.	Factores Predisponentes Consecuencias Propuestas	Artículo
Observatorio Nacional Ciudadano.	El confinamiento como agravante de la violencia familiar.	Factores Predisponentes Factores Precipitantes	Reporte
Instituto Nacional de las Mujeres.	Violencia contra las Mujeres: Indicadores Básicos en Tiempos de Pandemia.	Factores Predisponentes.	Reporte.

Discusión.

Los ensayos técnicos permiten un acercamiento al fenómeno de la violencia doméstica, tanto desde la situación actual de pandemia COVID-19 como en perspectiva. En primer lugar, muestran congruencia entre sí a la hora de la contextualización. Por un lado, evidencian que la situación de violencia doméstica es resultado de desigualdades de género, donde las mujeres se ve más afectadas que los hombres. Rojas Salazar (2020), argumenta que en las mujeres recae más el peso de la labor doméstica, siendo triplemente explotadas con las labores del hogar, el cuidado de los hijos y los cuidados especiales para su pareja varón. Delgado de Castro (2021), en relación a la desigualdad de género sostiene, que la situación actual no es nada nuevo y señala que “desde la antigüedad, la persona con poder ordena a las y los subordinados, quienes obedecen; la mujer solo servía para perpetuar la especie y realizar los trabajos domésticos que, por supuesto no eran (ni son) reconocidos (p. 62). El Observatorio Nacional Ciudadano (2020) también sostiene que las causas de la violencia son resultado de la desigualdad, discriminación de género y masculinidades nocivas.

En segundo lugar, la literatura evidencia los factores de riesgo que facilitan el desarrollo de la violencia doméstica. Arzate Félix et al. (2020) identificaron cuatro áreas de factores de riesgo: culturales, como el sistema de creencias o la perspectiva de género; legales, institucionales, políticas públicas y programas, como la carencia de servicios de salud expeditos o programas de comidas escolares; salud física y mental, como la salud mental y nutrición; y aspectos económico-laborales, como roles de género en el trabajo o el empleo informal. Gómez Macfarland y Sánchez Ramírez (2020), también sostienen, que “la presión por la situación económica, la educación a distancia de manera improvisada, entre otros factores, causan situaciones difíciles para los miembros de la familia en distintos contextos (p. 2). Por otro lado, el Observatorio Nacional Ciudadano encontró que diferentes factores de salud física, como la desnutrición, y factores educativos, como el cierre de las actividades académicas, pueden incrementar el deterioro del bienestar en los hogares.

Finalmente, de manera generalizada, los textos que abordan posibles propuestas para solucionar la violencia doméstica se enfocan en la deconstrucción del modelo patriarcal (Rojas Salazar, 2020), en la reconcepción de la masculinidad (Delgado de Castro, 2021), en la promoción de programas y proyectos gubernamentales para fortalecer los derechos humanos de las mujeres (Arzate Félix, 2020; Casados González, 2020), y en la difusión de campañas para erradicar la violencia de cualquier tipo (Orta García, 2021).

En cuanto a las investigaciones cuantitativas, en términos generales, se evidencia aumento en la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico durante la pandemia (INM, 2020; Nuñez Cetina, 2021; Rojas González, 2021). Además, se encontró que las mujeres corren mayor riesgo de sufrir violencia familiar, debido a las desigualdades sociales y de género (INM, 2020; Rojas González, 2021). Finalmente, Rojas González (2021) encontró que a pesar del incremento en la violencia contra las mujeres, no hay una estrategia para atender el fenómeno.

Las investigaciones cualitativas presentan una situación similar a las investigaciones cuantitativas, dado que también denotan un aumento en la violencia doméstica durante el confinamiento (Álvarez Gutiérrez et al., 2020; Escalera Jasso et al., 2020; Robles Mendoza et al., 2020); sin embargo, la naturaleza de la investigación cualitativa permite un acercamiento a la realidad de las personas, el estudio de casos de Escalera Jasso et al. (2020), evidencia como la violencia doméstica afecta gravemente la salud mental: “Durante los primeros días, todo era felicidad, pues parecía que su vida familiar podía volver a ser posible; sin embargo cuando la situación se fue prolongando todo fue cambiando y el hecho de regresar a la casa hogar se volvió en el mayor anhelo, pues la crisis económica derivada de la contingencia llegó hasta el hogar de la Niña 1 y provocó un estado agudo de estrés a la madre al no poder atender de la noche a la mañana a tres personas que ya no estaban realmente dentro de su presupuesto en ninguna cuestión, Esto a su vez provocó que empezara la violencia a través de gritos e insultos, pero dentro de poco se convirtió en violencia física y la Niña 1, al ser la mayor de las hermanas, fue la más afectada en cuanto a la violencia y también la que se sintió con mayor responsabilidad de ayudar a sus hermanas. Todo el estrés por el que estuvo

sometida le fue inaguantable y supuso que su mejor opción era suicidarse, y así fue como se le ocurrió que con cloro podía consumar su acto, afortunadamente pudo recibir ayuda médica y psicológica” (p. 27).

En relación con lo anterior, las investigaciones cualitativas permiten la comprensión de las experiencias de vida que tienen las personas en una circunstancia determinada; en este caso, el confinamiento además de un acercamiento al estado mental de las personas que atraviesan la situación de pandemia y de violencia doméstica, entre las que destacan las preocupaciones económicas, los problemas emocionales y los conflictos familiares (Robles Mendoza et al., 2020)

CONCLUSIONES.

En conclusión, la revisión documental ha permitido formular una concepción integral del fenómeno de la violencia doméstica durante la pandemia de abril 2020 a abril 2021 en México. Es evidente, que la violencia doméstica no es algo nuevo, previo a la pandemia ya se destacaba lo crítico de la situación y su aumento; sin embargo, las investigaciones cualitativas y cuantitativas permiten dilucidar como durante el confinamiento se vio un crecimiento en los niveles de violencia, exacerbados por los factores de riesgo y las preocupaciones familiares e individuales.

Por otro lado, el análisis documental permite interrelacionar los resultados de las diferentes publicaciones, mostrando así una congruencia entre los resultados; por ejemplo, los datos cuantitativos muestran un claro aumento en la violencia doméstica (INM, 2020; Nuñez Cetina, 2021; Rojas González, 2021) y los estudios cualitativos muestran que a nivel individual también ha habido una sensación de incremento en la violencia doméstica (Escalera Jasso et al., 2020; Robles Mendoza et al., 2020).

Aunado a eso, tanto los estudios cualitativos y cuantitativos, como los ensayos técnicos, argumentan que la situación de violencia doméstica tiene su raíz en la desigualdad de género, donde la mujer se ve más afectada. Esta desigualdad es de particular importancia, puesto que es evidenciada en las diferentes tareas del hogar que le son adjudicadas a las mujeres, como el trabajo doméstico, el

cuidado y educación de los hijos e hijas y el cuidado de la salud de los demás miembros de la familia; en contraparte, los hombres no suelen involucrarse en las tareas del hogar, cuidado y educación de los hijos, además demandan atenciones especiales debido al sistema patriarcal en el que el hombre es el centro de los cuidados, y el fallo o incumplimiento de ello puede desencadenar en violencia hacia la mujer (Rojas Salazar, 2021). En respuesta a estas problemáticas es que se proponen medidas que busque reconceptualizar y deconstruir los esquemas de género y masculinidad actuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Alberdi, I., & Matas, N. (2002). La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Colección de Estudios Sociales, 10. <https://www.uv.es/igualtat/recursos/actuacio/InformeViolenciaAlberdiMatas.pdf>
2. Álvarez Gutiérrez, P. X., Bermúdez Castillo, G. B., & Molina León, L. V. (2020). Aplicación de los primeros auxilios psicológicos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar durante la pandemia del Covid-19 en la ciudad de Villavicencio. Álvarez, C; Fedock, G; Grace, K y Campbell, J. (2017) Provider Screening and Counseling for Intimate Partner Violence: A Systematic Review of Practices and Influencing Factors. Revista EL SERVIER 2(1), 11-20. <https://bbibliograficas.ucc.edu.co:2160/10.1177/1524838016637080>. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/18317>
3. Arzate Félix, C., García Enríquez, A. M., Moreno Rangel, A. L., & Staines Vega, G. (2020). Mujeres, Violencia familiar y Consumo de Substancias: Contexto de la Epidemia del COVID-19 en México. «PATRIMONIO»: Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ), 2(18), 439-464.
4. Bogantes Rojas, J. (2008). Violencia doméstica. Medicina Legal de Costa Rica, 25(2), 55-60.
5. Bonino, L. (2005). Violencia de género y prevención: El problema de la violencia masculina. La violencia contra las mujeres : prevención y detección : cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas, 2005, ISBN 84-7978-628-0, págs. 199-207, 199-207. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1127731>

6. Claramunt, M. C. (1997). Casitas quebradas: El problema de la violencia doméstica en Costa Rica. EUNED.
7. Delgado de Castro, R. L. (2021). Impacto de la pandemia por COVID-19 en las relaciones intrafamiliares. En *El SARS-CoV-19 y su impacto político, social y ambiental. Reflexiones panorámicas* (pp. 60-70). Universidad Veracruzana. <https://colver.com.mx/Publicaciones/Libro-SARS-CoV19.pdf#page=60>
8. Doshi, P. (2011). The elusive definition of pandemic influenza. *Bulletin of the World Health Organization*, 89(7), 532-538. <https://doi.org/10.2471/BLT.11.086173>
9. Dutton, D. G. (2011). *Rethinking Domestic Violence*. UBC Press.
10. El Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). Boletín. Boletín, 1(7). https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/Asignador?ruta=/sievcn/Documentos/&nombreArchivo=BI_4.pdf
11. Escalera Jasso, A. A., Noriega Zamudio, F. A., & Rodríguez Valdivia, K. A. (2020). El Coronavirus Agravante de la Violencia Familiar en México. *Orama*, 4, 25-29.
12. Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48, 20-25.
13. Gimeno Reinoso, B., & Barrientos Silva, V. (2009). Violencia de género versus violencia doméstica: La importancia de la especificidad. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), 27-42.
14. Gómez Macfarland, C. A., & Sánchez Ramírez, M. C. (2020). Violencia familiar en tiempos de COVID. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4891>
15. González, E. C. (2020). Violencia doméstica en Veracruz. ¿Pandemia silente? *UVserva*, 10, 215-237. <https://doi.org/10.25009/uvs.v0i10.2721>

16. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) (Comunicado de Prensa N.º 689/21). <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/Asignador?ruta=/sievcn/Documentos/&nombreArchivo=NAAC%202021.pdf>
17. Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). Violencia contra las mujeres. Indicadores en tiempos de pandemia. INMujeres. <http://www.gob.mx/inmujeres/documentos/violencia-contra-las-mujeres-indicadores-en-tiempos-de-pandemia>
18. Kelly, H. (2011). The classical definition of a pandemic is not elusive. *Bulletin of the World Health Organization*, 89(7), 540-541. <https://doi.org/10.2471/BLT.11.088815>
19. Larrosa, M. P. (2010). Violencia de género: Violencia psicológica. *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*, 11-12, 353-376.
20. Martín-Baró, I., & Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología* (1a ed). UCA Editores.
21. Matud, M. P. (2007). Dating Violence and Domestic Violence. *Journal of Adolescent Health*, 40(4), 295-297. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.02.001>
22. Medrano Buenrostro, A., Miranda, M., & Figueras Zanabria, V. M. (2017). Violencia de pareja contra las mujeres en México: Una mirada a la atención del sector salud desde una perspectiva interseccional. *Géneros*, 6(1), 1231-1262.
23. Morrison, A. R., & Biehl, M. L. (1999). *El costo del silencio: Violencia doméstica en las Américas*. IDB.
24. Nuñez Cetina, S. (2021). Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del covid-19: Los efectos perversos del confinamiento. *Política y cultura*, 55, 99-119.
25. Observatorio Nacional Mexicano. (s. f.). El confinamiento como agravante de la violencia familiar. Recuperado 2 de enero de 2022, de <https://onc.org.mx/uploads/ViolenciaFamiliar.pdf>

26. ONU Mujeres. (s. f.). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. ONU Mujeres. Recuperado 4 de enero de 2022, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
27. ONU Mujeres. (2020). Violencia doméstica durante la COVID-19. Herramienta de orientación para empleadores, empleadoras y empresas. <https://mexico.unwomen.org//digiteca/publicaciones/2020-nuevo/junio-2020/violencia-domestica>
28. Organización de las Naciones Unidas. (2021). What Is Domestic Abuse? United Nations; United Nations. <https://www.un.org/en/coronavirus/what-is-domestic-abuse>
29. Organización Mundial de la Salud. (2020a). Información básica sobre la COVID-19. <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19>
30. Organización Mundial de la Salud. (2020b). Respeto a las mujeres: Prevención de la violencia contra las mujeres. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/337198>
31. Organización Mundial de la Salud. (2021). Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19. <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>
32. Orta García, M. E. (2021). Protección a personas víctimas de violencia familiar en época de pandemia. RDP Revista Digital de Posgrado, 4, 52-80. <https://doi.org/10.22201/fesa.rdp.2022.4.05>
33. Pacheco Cardoza, C. M., Turcios de Pacheco, I. C., Claros O. de Machuca, N. X., & Rivas Martínez, R. M. (1989). Estudio Exploratorio de los factores socioeconómicos y psicológicos de la prostitución de estrato social bajo en un sector del área metropolitana de San Salvador. Universidad Centroamericana «José Simón Cañas».
34. Robles Mendoza, A. L., Junco Supa, J. E., & Martínez Pérez, V. M. (2021). Conflictos familiares y económicos en universitarios en confinamiento social por covid-19. CuidArte, 10(19), 1-15.

35. Rojas Gonzalez, E. P. (2021). Violencia de género ante el confinamiento e intervención policial por causa de la covid-19 en Ciudad Juárez, Chihuahua. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 10(19), 36-56. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v10i19.227>
36. Rojas Salazar, M. (2021). LA PANDEMIA: UNA EPIFANÍA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. *Revista Iberoamericana de Teología*, 17(32), 85-97.
37. Ruiz, A. O. (2012). El concepto de violencia de género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 23(1), 89-114.
38. Ruiz-Pérez, I., & Pastor-Moreno, G. (2021). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Gaceta Sanitaria*, 35(4), 389-394. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.005>
39. Secretaría de Salud. (2020a). 098. Medidas de seguridad sanitaria. gov.mx. <http://www.gob.mx/salud/prensa/098-medidas-de-seguridad-sanitaria?idiom=es>
40. Secretaría de Salud. (2020b). Consejo de Salubridad General declara emergencia sanitaria nacional a epidemia por coronavirus COVID-19. gov.mx. <http://www.gob.mx/salud/prensa/consejo-de-salubridad-general-declara-emergencia-sanitaria-nacional-a-epidemia-por-coronavirus-covid-19-239301?idiom=es>
41. Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres. (s. f.). Situación de la Violencia contra las Mujeres. Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres. Recuperado 4 de enero de 2022, de <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/consultas/inicio.jsf>
42. Suárez, V., Suarez Quezada, M., Oros Ruiz, S., & Ronquillo De Jesús, E. (2020). Epidemiología de COVID-19 en México: Del 27 de febrero al 30 de abril de 2020. *Revista Clinica Espanola*, 220(8), 463-471. <https://doi.org/10.1016/j.rce.2020.05.007>
43. UN Women. (s. f.). Facts and figures: Ending violence against women. UN Women. Recuperado 4 de enero de 2022, de <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

44. Valdez-Santiago, R., Villalobos-Hernández, A. L., Arenas-Monreal, L., Flores, K., & Ramos-Lira, L. (2021). Violencia en el hogar contra mujeres adultas durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19 en México. *Salud Pública de México*, 63(6, Nov-Dic), 782-788.
<https://doi.org/10.21149/13244>
45. Walby, S. (2004). *The Cost of Domestic Violence* [Report]. Women and Equality Unit (DTI).
<https://openaccess.city.ac.uk/id/eprint/21681/>
46. World Health Organization. (2009). *The WHO Pandemic Phases*. En: *Pandemic Influenza Preparedness and Response: A WHO Guidance Document*. World Health Organization.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK143061/>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Adriana Rodríguez Barraza. Doctora en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid. Investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad Veracruzana. México. Correo electrónico: arbarraza@hotmail.com
2. Diego Emmanuel Pacheco Turcios. Estudiante de pregrado de la Facultad de Psicología. Universidad Veracruzana. México. Correo electrónico: zS18026454@estudiantes.uv.mx

RECIBIDO: 29 de enero del 2022.

APROBADO: 10 de marzo del 2022.